

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

2223 *MATXÍN APARCAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CEDENTE)
CONSTRUCCIONES MATXÍN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Universal de socios de la mercantil "Matxín Aparcamientos, sociedad limitada", ha acordado en fecha 30 de enero de 2009, la disolución de la compañía y la cesión global de su Activo y de su Pasivo a su socio único, la sociedad "Construcciones Matxín, sociedad limitada", en calidad de cesionaria, la cual en la misma fecha aceptó, por unanimidad, la cesión efectuada en su favor, sin que proceda, por tanto, la apertura del período de liquidación, siendo la fecha de efectos contables de la operación, la de 1 de enero de 2009.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes desde el último anuncio publicado.

San Sebastián, 30 de enero de 2009.- El secretario del Consejo de administración de ambas sociedades, D. Andrés Goenaga Alcívar.

ID: A090008050-1